



## DIPUTACIÓN | CULTURA

# La candidatura de Antonio López al I Premio de las Artes 'Florencio Galindo' recibe 96 adhesiones

En los últimos diez días del plazo se han producido 40 nuevos respaldos por parte de instituciones, organizaciones, empresas y ciudadanos a título personal a este galardón promovido por la Diputación

## REDACCIÓN / ÁVILA

Finalmente han sido 96 las instituciones, organizaciones, empresas y ciudadanos a título personal los que han mostrado su público apoyo a la candidatura del genial pintor Antonio López al I Premio Diputación de Ávila de las Artes 'Florencio Galindo', según se ha informado desde la institución provincial.

En los últimos diez días del plazo se han producido algo más de 40 nuevas adhesiones, que se su-

man al más de medio centenar que ya se habían registrado desde que se abriera el periodo, el pasado mes de julio. Entre ellas están la del Ayuntamiento de la capital abulense, medios de comunicación como Cope Ávila y Diario de Ávila, el Hogar de Ávila en Madrid y la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.

Otras entidades que ya habían mostrado su respaldo a la concesión del Premio de las Artes al artista manchego son la Fundación Ávila, la Escuela de Educación y Turismo

de la Universidad de Salamanca, la Universidad Católica de Ávila y la Asociación de Periodistas de Ávila, así como la propia Corporación provincial y los grupos políticos con representación abulense en las Cortes de Castilla y León.

El resto de adhesiones corresponde a particulares que también han querido sumarse a la concesión de esta distinción al maestro español del hiperrealismo.

Como ya se viene informando en las últimas semanas, la candidatura de Antonio López al premio de las

Artes Florencio Galindo fue presentada por la Institución Gran Duque de Alba, tras la reunión mantenida por el director de esta, Maximiliano Fernández, con los miembros de número de la sección de Arte. El jurado encargado de fallar el premio, integrado por 17 personas, se reunirá para emitir su fallo el próximo 29 de septiembre en el Salón de Plenos de la Institución provincial, poco antes de que se cumpla el plazo de tres meses desde la finalización del término establecido para la presentación de candidaturas.